



035
06/05/08



INTERVENCIÓN: MESA DE DESARROLLO PROFESIONAL DE COMERCIAL

TOCARÁ MOVILIZARSE, SI QUEREMOS UNA CLASIFICACION PARA MEJORAR

El pasado día 3 se celebró la última de las reuniones previstas de la Submesa de Desarrollo Profesional del Colectivo de Comercial programadas en el acuerdo del 24 de abril, que fijaba como fecha tope el 10 de junio (prórroga improrrogable).

La reunión, una vez más, resultó un mero teatro, ya que no cumplieron con el compromiso adquirido en la reunión anterior de presentar un “**documento de mínimos**” que incluyera el sistema retributivo, eso sí, siguieron con su cantinela de adornar su proyecto original de “Descalificación Profesional”, deshojando la margarita del dinero: sí quiero, no quiero,...)

En resumen, de llevarse a la práctica la implantación de **su propuesta actual, supondría un retroceso en las condiciones laborales que tenemos en la actualidad** el Colectivo de Intervención-SSB; y todo ello según la empresa, por la módica cifra de un 5% del bruto por categoría, aplicándose su abono en cómodos plazos de 2,5% para los años 2009 y 2010. **Que cada uno haga sus cuentas.**

A nuestro entender, la conclusión que sacamos la Representación Sindical, con alguna pequeña matización fue que la empresa no quiere oír ni hablar de las actuales categorías como base para el futuro, ya que según sus manifestaciones, *están desfasadas y por ello apuestan por sus nuevas fórmulas del siglo XXI:*

- **Buscan la polivalencia** de puestos y de jornadas con carácter gratuito y sin la necesidad de acuerdos con el Comité General de Empresa para los procesos de movilidad geográfica y funcional. La empresa pretende con su documento un aumento de funciones que no son propias de las categorías actuales, solapándose algunas de ellas entre diferentes colectivos, siendo polivalentes para casi todo. En general, al personal de Comercial, la aceptación de estas funciones le supondría una carga añadida “a mayores...” de las funciones vigentes en la actualidad, que seguirían en vigor según se recoge literalmente... **en todo lo que no contravenga el borrador de perfiles funcionales que a continuación se detalla, que no serán excluyentes entre sí.**
- Para ello, este personal que en la actualidad ostenta categorías tan diversas como factor, interventor o supervisor de servicios a bordo, se determinarían actividades, no ya en estaciones, instalaciones o trenes de la empresa, sino específicamente *en aquellas otras que dentro de la actividad comercial determinen la empresa.* En lo que respecta, a la **promoción profesional**, la Empresa no ha cambiado ni una sola coma, e insiste en dejarla a su libre albedrío.

I
N
T
E
R
V
E
N
C
I
O
N

- **La Progresión profesional**, la definen entre el acceso de un subgrupo y la promoción a otro, inventándose niveles de progresión en función de la libre designación de criterios por parte de la empresa. El ascenso sería a criterio empresarial, ya que no determinan el tiempo necesario para tener experiencia y acceder a pruebas de ascenso. Por tanto se pueden adivinar sus macabras intenciones para acabar con la **igualdad de oportunidades**.
- Otra de las ambiciones de su siglo XXI, es facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. Para ello **necesitan aumentar la jornada, flexibilizarla y que la disponibilidad sea aún mayor**, por lo que podrían hacer y deshacer a su antojo, sin tener en cuenta a la representación de los trabajadores a la hora de establecer turnos, gráficos, etc.

A lo mejor resulta que como el lugar habitual del Interventor en Ruta y SSB donde desempeña su labor profesional es el tren y se le concede la potestad organizativa de planificar que personal es necesario en el tren y quien no, pues nos y bajan y punto.

Por otra parte solo tenemos que recordar el pasado para darnos cuenta de las desagradables experiencias de la aplicación de los Marcos Reguladores de Cercanías y Media Distancia, que han dado como resultado una disminución de la plantilla: primero nos bajaron del tren, luego nos pusieron a vigilar escaleras mecánicas, ascensores, andenes, etc...; más tarde al Checkin o torniquetes y por último la empresa, con esta **desclasificación**, pretende crear un Interventor de entrada barato, aunque lo quieran disfrazar dándole el nombre de Operador Comercial de trenes.

En el ámbito de Cercanías, los compañeros de los grandes núcleos, tienen que realizar sus labores en pos de la calidad en condiciones lamentables. ¿Cuáles serán las intenciones de la empresa? ¿Nos suplantarán por un Superfactor de entrada?

Lo que son hechos ciertos, son los experimentos que está llevando a cabo la Dirección de Cercanías de Barcelona, concretamente en la estación de Plaza Cataluña, donde han decidido abrir un punto de control para que los Superfactores realicen las funciones que pactaron en su día CC.OO y UGT, al margen de lo que establece la Normativa Laboral. ¿Pensarán pagarles a los factores el reemplazo que les pertenece?

Otro ejemplo se vive en la estación de Málaga, donde los controles los realizan Factores acompañados por un vigilante de seguridad, estableciendo el cobro e incluyendo sobretasa. Ver para creer: ¿cuáles son las intenciones de la empresa para con los verdaderos Interventores?, ¿mandarnos a casa para conciliar nuestra vida familiar?.

Desde el principio de la negociación **CGT** ha defendido un modelo de desarrollo profesional ascendente de los colectivos y ha tratado la negociación como un "TODO" para que todas las categorías profesionales actuales se vieran mejoradas sus condiciones de trabajo actuales, sin suplantar, invadir, o solapar funciones entre ellas. Además, hemos hecho propuestas para que el dilatado proceso se pudiera ir cerrando cada una de las fases en las que se estructuró la submesa de Comercial, siendo prácticamente imposible dada la inmovilidad en los planteamientos empresariales.

Las razones que nos llevan decir un NO rotundo, esta en los documentos que la empresa nos ha ido entregando y que en vez de mejorar suponen un retroceso sustancial en las condiciones de trabajo. **CGT**, se ha dirigido por escrito a los secretarios generales de los sindicatos, con el fin de analizar el estado de las negociaciones de la Mesa de Desarrollo, teniendo en cuenta que la fecha que fijaron esta prácticamente agotada.

“EL FUTURO DEPENDE DE TI”
“QUE NO SE FIRME NADA SIN CONSULTAR”